PVC, instalación media caña PVC. orden y aseo

lunes 2 de febrero de 2026 - Colegio orlando Higuita

clima: soleado

Personal: instalador, 1 inspector

Herramienta: Herramienta menor, escalera, nivel laser

Actividades: instalación manto, instalación techo PVC instalación media caña PVC

martes 3 de febrero de 2026 - Colegio orlando Higuita

clima: soleado

Personal: 1 instalador, 1 inspector

Herramienta: herramienta menor, escalera, nivel laser

Actividades instalación de manto, instalacion techo PVC. instalación media caña PVC

miercoles 4 de febrero de 2026 - Colegio orlando Higuita

clima: soleado

Personal: 1 instalador, 1 inspector

Herramienta: Herramienta menor, escalera, nivel laser

Actividades: instalacion techo PVC, instalación media caña PVC

Jueves 5 de febrero de 2026 - Colegio orlando Higuita

Clima: Soleado

Personal: 1 instalador

Herramienta: Herramienta menor, escalera, nivel laser

Actividades: instalacion techo PVC, instalacion Media caña PVC, orden y aseo.

Viernes 6 de febrero de 2026 - Colegio orlando Higuita

Clima: Soleado

Personal: 1 instalador

Herramienta: Herramienta menor, escalera, nivel laser

Actividades: instalacion de techo PVC, instalacion media caña, PVC, Orden y aseo

sabado 7 de febrero de 2026 - Colegio orlando Higuita

Clima: soleado

Personal: 1 instalador

Herramienta: Herramienta menor.

Actividades: instalacion de techo PVC, instalacion media caña PVC, orden y aseo

lunes 9 de febrero de 2026 - Colegio orlando Higuita

Clima: soleado

personal: 1 instalador

Herramienta: Herramienta menor

Actividades: instalación de techo. PVC, instalacion media caña PVC, orden y aseo

martes 10 de febrero de 2026 - Colegio Orlando Higuita

Clima: soleado

Personal: 1 instalador

Herramienta: Herramienta menor

Actividades: instalación de techo PVC. instalacion. media caña PVC, orden y aseo

Miercoles 11 de febrero de 2026

Clima: Soleado

Personal: 1 instalador

Actividades instalación de techo PVC, instalación de media caña PVC, orden y aseo

Jueves 12 de febrero de 2026

clima: soleado

Personal: 1 instalador

Actividades: instalación de techo PVC, instalacion de media caña, orden y aseo

Viernes 13 de febrero de 2026

clima: Soleado

Personal: 1 instalador

Actividades: instalación de tapas dry wall, instalacion luminarias, Aplicación silicona, orden y aseo

Sabado 14 de febrero de 2026

Clima: Soleado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

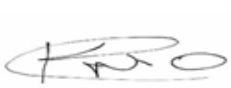
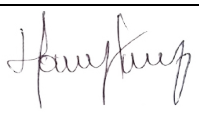
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169111 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8154784

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

INFORME MENSUAL No. 004
Periodo del informe: 14 de enero 2026 al 13 de febrero de 2026

Elaboró	Aprobó
Katerin Carolina Núñez Osorio	**Arq. Harry Arango Gutiérrez**
Profesional SST	Director de interventoría
	

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO4

1.1 Introducción.4

1.2 Objetivos.5

1.3 Delimitación Área De Influencia Directa.5

1.4 Información Del Contrato.10

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS INTERVENTORÍA.11

2.1 Ingreso de personal de Obra.12

2.2 Personal Operativo de Obra12

2.3 Registro de exámenes de ingreso14

2.4 Personal Retirado.15

2.5 Porcentaje de Personal Femenino.15

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES16

4. SEÑALIZACIÓN.21

4.1 Señalización del campamento.21

4.2 Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos.22

4.3 Señalización Plan de Emergencia.22

4.4 Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo.23

4.5 Señalización de las áreas destinadas para la movilidad.23

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.24

5.1 Registro Uso de los EPP.24

6. ADMINISTRAACIÓN DE LOS RIESGOS.25

6.1 Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos25

6.2 Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.26

6.3 Permisos de trabajo para labores de alto riesgo.26

6.4 Inspecciones SST.26

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS28
7.1 Documentación de maquinaria, equipos y vehículos....28
7.2 Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.27
7.3 Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos.29
7.4 Horarios de trabajo de la maquinaria....29
7.5 Control diario de horómetro.29
7.6 Evidencia de información de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.29
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL29
8.1 Pagos de Seguridad Social.28
9. EMERGENCIAS....32
9.1 Recursos Definidos en el Plan De Emergencias..32
9.2 Conformación de las Brigadas de Emergencia..33
9.3 Simulacros de Emergencia....33
10. BIENESTAR....33
10.1 Instalaciones Provisionales..33
10.2 Baterías de Baños..34
10.3 Sistema de Hidratación..35
11. ORDEN Y ASEO....35
11.1 Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra..35
12. DIVULGACIÓN....36
12.1 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.. ..36
12.2 Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST..36
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL....36
14. INDICADORES SST37

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD37

15.1 Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros...38

15.2 Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST...38

15.3 Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes...38

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES39

17. ANEXOS40

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

1.1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del contrato de interventoría **No. CO1.PCCNTR.8169111 de 2025**, UNIOBRAS, en su calidad de Interventor, presenta a la Secretaría de Educación Distrital –SED– el Informe mensual N° 4 en el cual se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, correspondiente al periodo del 14 de enero del 2026 al 13 de febrero de 2026, en desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154784, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO y el CONSORCIO EDUCACIÓN CIVIL, cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". Lote 7.

El presente informe muestra las actividades realizadas por parte de la interventoría (UNIOBRAS) y contratista de obra (Consorcio Edu 2025) desde el área SST para el periodo comprendido entre el 14 de enero del 2026 al 13 de febrero de 2026. Para este periodo se reporta el ingreso del personal de la interventoría y se anexan las planillas correspondientes al pago de la seguridad social (EPS, ARL y AFP).

A continuación, se citan las actividades realizadas por parte del contratista de obra durante el periodo comprendido entre el 14 de enero del 2026 al 13 de febrero de 2026, las cuales fueron verificadas por parte del área SST de la interventoría:

- **Actividades SST**
 - Compilación y entrega de documentos para ingreso de personal.
 - Inducción, notificación de riesgos, evaluación inducción de personal operativo
 - Análisis de la actividad a ejecutar – ATS
 - Compilación de planillas de seguridad
 - Entrega de dotación y EPP´S
 - Inspección de elementos SST
 - Inspecciones preoperacionales
 - Charla de 5 minutos y capacitación mensual
 - Señalización de áreas
 - Demarcación y delimitación de zonas.

En relación con los aspectos de SST, el contratista efectuó la entrega planillas del personal activo, debido que durante el periodo no sé registro ingreso de personal. Así mismo, tanto el contratista como la interventoría anexan las planillas de seguridad del personal administrativo y operativo correspondiente a este periodo**. (Ver anexo 2. Planillas de Seguridad Social).**

El contratista, dentro del informe de gestión SST, anexa los respectivos ATS correspondientes a las actividades ejecutadas en la obra, para un total de 4 ATS durante el periodo evaluado. Se informa que en este periodo se realizaron trabajados en alturas procedentes de la actividad de cubierta, se diligenció 5 permiso de trabajo en caliente y 4 permisos para trabajo en alturas

Asimismo, el contratista incluye las inspecciones de las herramientas disponibles en la obra y presenta el registro de 40 charlas diarias. De igual manera, el contratista presenta la documentación de ingreso del personal, la cual fue presentada previo al inicio de labores en los frentes de trabajo asignados.

Asimismo, durante el periodo reportado no se registraron accidentes laborales; en consecuencia, no se generaron investigaciones de accidentes, informes FURAT, lecciones aprendidas ni socializaciones asociadas.

Se evidencia que todo el personal ingresó a la obra con las afiliaciones correspondientes a ARL, EPS, AFP, así como con el examen médico de ingreso. Esta información se encuentra adjunta en el informe presentado por el contratista e incluye la respectiva firma de aprobación de esta interventoría. Del mismo modo, el personal de interventoría cuenta con esta documentación desde antes del inicio de las actividades de obra**.**

1.2. OBJETIVOS.

- Dar a conocer el avance en cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, realizadas durante el período en mención.
- Verificar el reporte de avance mensual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentada por el Contratista
- Revisar y verificar la documentación de todo el personal que ingresó en el periodo del 14 de enero del 2026 al 13 de febrero de 2026 a la obra.
- Realizar el seguimiento a los pagos de seguridad social del contratista, como de interventoría.
- Hacer seguimiento del personal que se retira en el periodo del 14 de enero del 2026 al 13 de febrero de 2026.
- Verificar la emisión de los permisos para actividades de alto riesgo y la elaboración de los respectivos ATS asociados cuando aplique.
- Consolidar la información de ingreso del personal de interventoría y efectuar el seguimiento a los pagos de seguridad social correspondientes.
- Verificar la entrega de documentación de todo el personal y maquinaria que ingresa a obra.
- Hacer seguimiento de las afiliaciones y pagos de seguridad de todo el personal que trabaja en obra.

- Gestionar, cuando aplique, la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal de interventoría.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Lista de Chequeo de la SED.

1.3. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

- **Institución Educativa Distrital El Porvenir – Sede B**

La IED El Porvenir – Sede B – El Recuerdo se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 58 SUR # 104 A - 50 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED El Porvenir – Sede B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa– Sede A**

La IED Luis López de Mesa – Sede A –se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 65 H SUR # 78 A - 03 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 2 – IED Luis López de Mesa – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Villas del Progreso**

La IED Villas del Progreso –El Porvenir VII Etapa Enrique Dussel Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CALLE 55 Sur No 103-96 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – IED Villas del Progreso, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Pablo de Tarso – Sede A**

La IED Pablo de Tarso – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 66 SUR # 78 J – 02 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 4 – IED Pablo de Tarso – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Jairo Aníbal Niño – Sede A**

La IED Jairo Aníbal Niño – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 87 H BIS # 39 A - 23 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 5 – IED Jairo Aníbal Niño – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Darío Echandía – Sede B**

La IED Darío Echandía – Sede B – Los Patios se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 88 F BIS # 2 – 09 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – IED Darío Echandía – Sede B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Alfonso López Michelsen – Sede A**

La IED Alfonso López Michelsen – Sede A – Portal del Sol se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección KR 98 B # 74 - 68 SUR en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – IED Alfonso López Michelsen – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña Luna– Sede A**

La IED Eduardo Umaña Luna – Sede A –Dindalito se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 93 A # 42 A - 37 SUR en el Suroccidente de la ciudad.

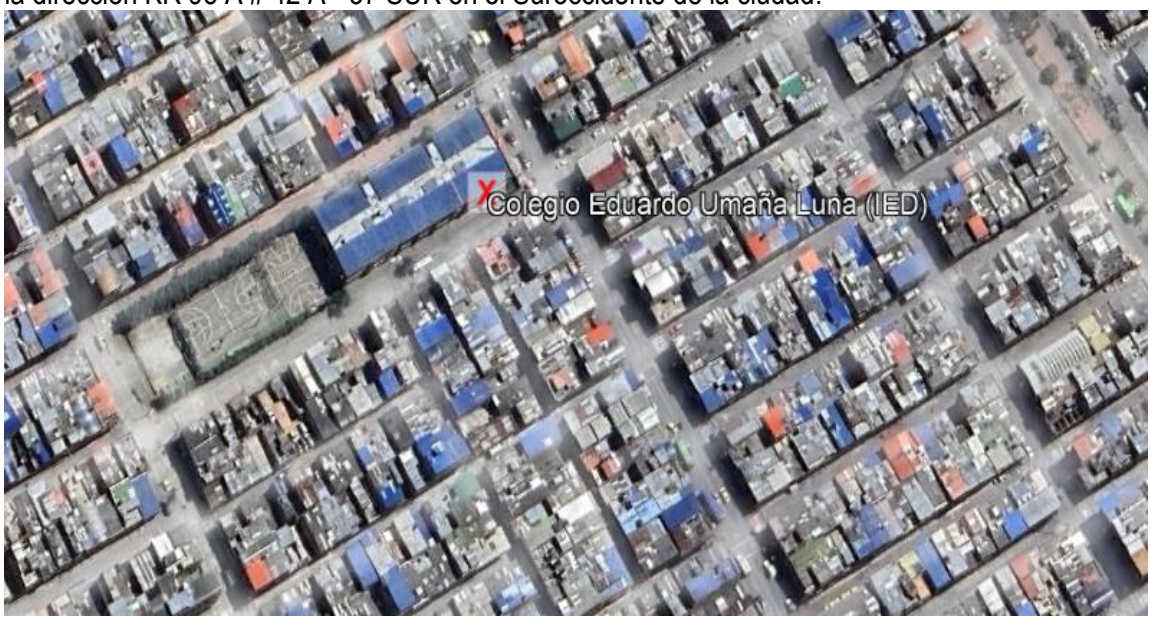


Imagen 8 – IED Eduardo Umaña Luna – Sede A, Fuente Google Earth

1.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.5. Información general del contrato.

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8154784 de 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.451.846.958
CONTRATISTA	CONSORCIO EDU 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Andrés Ivanno Galeano
FECHA DE INICIACIÓN:	14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la Secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	John Harry Arango Gutiérrez	Director de Interventoría	100%
2	Claudia Marcela Forero	Profesional de apoyo	100%
3	Jhoner Andrés Martínez	Residente 1	100%
4	Víctor Alfonso Mora	Residente 2	100%
5	Miller Arley Marín Castellanos	Residente 3	100%
6	Javier Alejandro Maestra Robayo	Residente 4	100%
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
8	Edison Jair López Castro	Especialista. Ambiental	60%
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
14	Yuleiny Tatiana Acosta Ramírez	Técnico SST 1	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
15	Juan Sebastián Brochero Osorio	Técnico SST 2	100%
16	Luis Felipe Moyano Segura	Técnico SST 3	100%
17	Paul Alberto Rangel Páez	Técnico SST 4	100%
18	Decio Eljure Valencia	Técnico SST 5	100%
19	Karen Liseth Higuera Araque	Técnico SST 6	100%
20	Fredy Alberto Bermúdez Otálora	Técnico SST 7	100%
21	Marco Antonio Carrero	Inspector Interventoría 1	100%
22	María Auxiliadora Cárdenas Lizarazo	Inspector Interventoría 2	100%
23	Jonathan Wilmer Casallas Junca	Inspector Interventoría 3	100%
24	Anyeli Mayed Curiel Acosta	Inspector Interventoría 4	100%
25	Etelberto Riquelme	Inspector Interventoría 5	100%
26	Lizeth Alejandra Escobar Maldonado	Inspector Interventoría 6	100%
27	Dayana Tejada Flórez	Inspector Interventoría 7	100%
28	Jhon Alexander Tovar Ortiz	Inspector Interventoría	100%
29	Lorena Jiménez Tamayo	Inspector Interventoría	100%
30	Huber Alfonso Molina Sarmiento	Inspector Interventoría	100%

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

2.1. Ingreso Personal de Obra

En el periodo del 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, se pudo evidenciar que el contratista presentó documentación de ingreso de trabajadores operativos, los cuales son trabajadores de mano de obra no

calificada. Esta información se encuentra en el Anexo 4. Documentación y Planillas de Seguridad Social vigentes del informe SST No 4 del contratista.

2.2 Personal Operativo de Obra

Consorcio EDU 2025

Para el periodo entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026 se presenta el siguiente personal activo:

Tabla 1. Personal Consorcio EDU 2025

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Wilver Franciny Russy Ladino	80.212.380	Director de Obra	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Karen Lisseth Salamanca Rojas	1.057.588.784	Residente HSEQ	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Paula Mariana Moreno Páez	1.014.285.166	Residente de Obra	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Juan Esteban Forero Becerra	1.049.655.976	Inspector de Obra	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Luis Fernando Zabala Fúquene	1.013.619.814	Inspector de Obra	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Stefany Katerin González Orjuela	1.000.005.655	Inspectora SST	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Oscar Javier Velásquez Avendaño	1.019.029.155	Inspector SST	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Livinton García Ramírez	1.010.176.635	Oficial de Obra	18/11/2025	WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

Personal Operativo

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Nicolas Stiven Rivera Tobón	1.001.638.278	Ayudante de Obra	27/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Cristian Camilo Ramírez Contreras	1.143.329.624	Ayudante de Obra	19/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Wilson Asprilla Salgado	1.012.916.233	Oficial de Obra	19/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Laura Camila Cardona Montes	1.000.238.726	Enchapadora	14/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Josué Rodríguez Vargas	82.395.064	Ayudante de Obra	09/12/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Juan Gerónimo Sánchez Duque	1.024.587.923	Ayudante de Obra	01/12/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Jorge Eduardo Obando Orozco	1.012.414.561	Ayudante de Obra	24/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Johan Alexander Romero Cocoma	1.012.392.323	Ayudante de Obra	24/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Jhoan Stiven Rojas Castillo	1.000.993.445	Ayudante de Obra	18/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Esneyder Alexander Suarez Galeano	1.039.705.039	Ayudante de Obra	18/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Gustavo Hernández Hernández	80.921.623	Enchapador	06/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Jeisson Hernández Hernández	1.000.136.007	Enchapador	06/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Para el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, no se presentó ingreso de nuevo personal al proyecto, debido a que se mantuvo el mismo equipo de trabajo vinculado en periodos anteriores, sin modificaciones en la planta administrativa ni operativa.

2.3. Registro de exámenes de ingreso

- **Personal Interventoría**

Para el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026 por parte de interventoría no se presenta ingreso de personal.

- **Personal Contratista**

Para el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026 por parte de interventoría no se presenta ingreso de personal.

2.4. Personal Retirado

Para el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, no se presentaron retiros por parte de la interventoría. Por parte del contratista se registró el siguiente personal retirado.

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
Julio Segundo Espitia Narváez	98.617.827	Maestro de Obra	20/11/2025	26/01/2026
Jaison Acuña Gómez	19.772.502	Oficial de construcción	04/12/2025	22/01/2026
Jorge Aldemar Rincón Vega	80.151.480	Oficial de construcción	04/12/2025	22/01/2026
Ricardo Javier Sánchez Jiménez	18.011.687	Ayudante de Obra	04/12/2025	22/01/2026
Ever Humberto Manrique Lugo	14.136.048	Oficial de construcción	04/12/2025	22/01/2026
José Olegario González Galindo	1.072.617.008	Instalador	04/12/2026	28/01/2026

Porcentaje Personal Femenino

- **Personal Interventoría**

Por cuenta de la interventoría para el periodo entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, se cuenta con el equipo de 29 trabajadores de interventoría, de los cuales 11 son mujeres y 15 son hombres lo que corresponde al 37,5% de personal femenino vinculado a la interventoría, cumpliendo con el porcentaje mínimo que exigió la SED en la etapa contractual.

Tabla 3. Personal Femenino Interventoría

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	11	37,93%
Hombres	18	62,06%
TOTAL	29	100%

- **Personal Contratista**

Para el periodo entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el contratista cuenta con 5 mujeres y 16 hombres, lo que corresponde al 25,8% de personal femenino vinculado a la interventoría.

Tabla 3. Personal Femenino Contratista

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	5	27,77%
Hombres	13	72,22%
TOTAL	18	100%

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

- **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, no se registraron ingresos de personal por parte de la interventoría. No obstante, en cumplimiento de sus obligaciones y del plan de trabajo definido, la interventoría desarrolló la capacitación mensual en SST, orientada al tema de Uso adecuado de EPP y su cuidado. Esta actividad tuvo como propósito garantizar, como interventoría, el uso adecuado y el cuidado permanente de los EPP por parte de nuestro personal, promoviendo condiciones seguras y la prevención de incidentes en el ejercicio de nuestras funciones. **Ver Anexo 3. Capacitación Mensual**

Personal Contratista - Inducciones

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, no se registraron ingresos de personal por parte del contratista por lo tanto no se realizaron inducciones. Sin embargo, se presentan las charlas de seguridad y capacitaciones al personal . De igual manera, se pueden evidenciar en el Anexo 3. Capacitaciones y en el Anexo 4 asistencias a charlas de seguridad del informe SST No 4 del contratista

Charlas de seguridad

Villas del Progreso

No	TEMA	FECHA
1	Autocuidado	16/01/2026
2	Orden y Aseo	17/01/2026
3	Uso de Protección	21/01/2026
4	No Tener Contacto con los Estudiante	26/01/2026
5	Uso de EPP´S Permanente	27/01/2026

Sede B – El Porvenir

No	TEMA	FECHA
1	Uso de EPP´S	19/01/2026
2	Cuidado de Manos	06/02/2026
3	Orden y Aseo	07/02/2026
4	Asistencia Puntual	09/02/2026
5	Protección Respiratoria	12/02/2026
6	Cortes, Polvos y Posturas	13/02/2026

Sede A- Jairo Aníbal Niño

No	TEMA	FECHA
1	Uso Adecuado de Herramientas	20/01/2026
2	Inspecciones SST	21/01/2026

Sede B – Darío Echandía

No	TEMA	FECHA
1	Derechos y Deberes	15/01/2026
2	Areas y Pasillos Libres de Obstrucción	17/01/2026
3	Orden y Aseo	19/01/2026
4	Cuidado de Ojos	20/01/2026
5	Manejo Correcto de Cargas y Buenas Posturas	22/01/2026
6	Orden y Aseo	23/01/2026
7	Autocuidado	24/01/2026
8	Información Normas dentro del Colegio	26/01/2026
9	Uso Correcto de EPP´S	27/01/2026
10	Cuidado Infraestructura y Equipos del Colegio	28/01/2026
11	Orden y Aseo (Acopios)	30/01/2026
12	Comunicación con los Colaboradores	31/01/2026
13	Gimnasia Labora	02/02/2026
14	Orden y Aseo de las Areas de Trabajo	04/02/2026

Sede A – Luis López de Mesa

No	TEMA	FECHA
1	Uso Adecuado de Herramientas	05/02/2026
2	Protección Ocular	06/02/2026
3	Trabajo en Caliente	07/02/2026
4	Manejo de Estrés	09/02/2026
5	Uso Correcto de Tapabocas	10/02/2026
6	Enfermedades Respiratorias	11/02/2026
7	Contaminación del Suelo	11/02/2026
8	Uso de EPP´S y Dotación	13/02/2026

Sede A – Pablo de Tarso

No	TEMA	FECHA
1	Precaución Trabajo en Caliente	22/01/2026
2	Separación de Residuos	23/01/2026
3	Disposición de Residuos	02/02/2026
4	Importancia Separación de Residuos	03/02/2026
5	Cuidado en los Pies	04/02/2026

- **Capacitación**

No	TEMA	FECHA
1	Orden y Aseo – Ahorro del agua	17/01/2026
2	Riesgo Psicosocial	12/02/2026

En el Anexo 4 “Charlas de Seguridad” y el Anexo 5 “Pausas Activas” del Informe No. 4 presentado por el contratista, se evidencia la participación y asistencia del personal a las actividades programadas, conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Registro Fotográfico – Inducciones y Capacitaciones













4. SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 adelantó la instalación de la señalización y demarcación correspondiente a las áreas de acopio de materiales, así como la señalización preventiva, de prohibición y de obligatoriedad en todos los frentes de obra. De igual manera, se ejecutó la demarcación de las rutas y puntos de evacuación como parte de la señalización de emergencia.
Asimismo, para este periodo, el contratista anexó la inspección de los equipos y maquinaria utilizados en la obra, evidenciando el cumplimiento de los controles establecidos en materia de SST. Esta información se encuentra en el Anexo 12. Registro Fotográfico







Señalización en Cerramiento Perimetral

4.1. Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 registró el ingreso de herramientas manuales, escaleras tipo tijera. Por lo tanto, el contratista anexa las inspecciones preoperacionales, las cuales se pueden evidenciar en el Anexo 11. del informe Mensual SST No 4 del contratista.

4.2. Señalización y Demarcación de Maquinaria

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 no cuenta con señalización de maquinaria, dado que durante el periodo evaluado no se registró el ingreso ni la operación de maquinaria en la obra, por lo cual dicha señalización no resulta necesaria.

4.3. Señalización Plan de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 ha implementado la señalización de acuerdo al plan de emergencia dentro del campamento de obra y áreas transitables de manera visible para su respectiva identificación, en la actualidad se cuenta con la señalización de los equipos de emergencias.

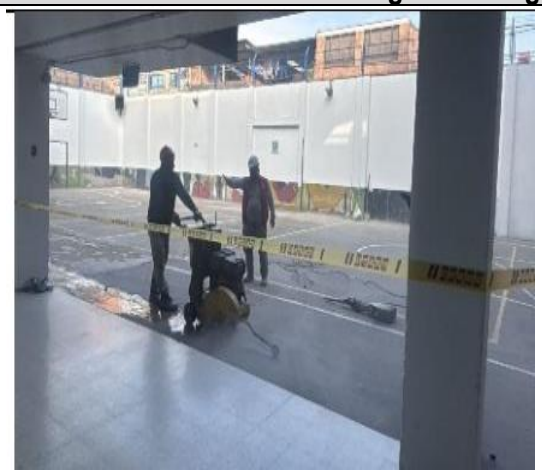
4.4. Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 realiza la demarcación de áreas de trabajo que están siendo intervenidas dentro del área de influencia directa, de igual manera se instala dentro y fuera de la obra la respectiva señalización prohibitiva y de obligación como se observa en el registro fotográfico.

Registro Fotográfico – Señalización	
	
	

4.5. Señalización de las áreas destinadas para la movilidad.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 realiza la instalación de señalización con cinta de peligro en aras de identificar las áreas de tránsito para el personal vinculado a obra y visitantes que ingresan a la misma; de igual manera, se encuentran demarcados y señalizados los senderos peatonales siendo estas áreas las que se encuentran al interior de obra destinadas para el paso seguro de todo personal vinculado al proyecto, como se observa en el registro fotográfico.

Registro Fotográfico – Señalización	
	

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para este periodo, se pudo evidenciar que todo el personal, tanto de interventoría como del contratista hizo uso de los respectivos EPP en obra.

5.1. Registro Uso de los EPP

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, se pudo evidenciar que el Consorcio EDU 2025 anexó el formato de entrega de EPP de los trabajadores operativos, al igual que el registro fotográfico donde se evidencia su uso adecuado en obra. Esta información se encuentra en el Anexo 2. Entrega de EPP y en el Anexo 14. Registro Fotográfico, informe mensual SST No 4 Contratista.

Registro Fotográfico – Entrega de EPP	
	
	

6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, se pudo evidenciar que el Consorcio EDU 2025 anexa la matriz IPER Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos en los procesos constructivos y riesgo identificados, donde se realizó la previa socialización de esta con el personal vinculado a obra a la fecha.

Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.

El Consorcio EDU 2025 para este periodo del 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, anexa el diligenciamiento de 4 análisis de trabajo seguro de las actividades que se realizaron en este periodo en

la obra. Esta información se encuentra contenida en el Anexo 8. ATS, informe SST No 4 del contratista. Para la IED El Porvenir – Sede B se presentan 1 ATS, para la IED Villas del progreso Sede B se presentan 1 ATS y para la IED Luis López de Mesa se presentan 1 ATS y para la sede Pablo de Tarso Sede A se presentan 1 ATS

Registro Fotográfico – Actividades – ATS







6.2. Permisos de trabajo para labores de alto riesgo

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 Ingeniería realizó actividades de alto riesgo, por consiguiente, el contratista realizó el

diligenciamiento 2 permiso de trabajo en caliente. Esta información se encuentra en el Anexo 10. Permisos de trabajo del informe mensual SST No 4 del contratista.

Registro Fotográfico – Actividades de alto riesgo	
	

6.3. Inspecciones SST

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 Ingeniería realiza 15 inspecciones en obra en total, en aras de minimizar los posibles peligros y riesgos a los que pueden encontrarse expuestos el personal vinculado a obra de acuerdo con la actividad desempeñada. Esta información se encuentra en el Anexo 11. Inspecciones de obra del informe mensual No 4 del contratista.

- **Sede B - Villas Del Progreso**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Cortadora de Pavimento	1
2	Inspección Martillo Eléctrico	1

- **Sede B – El Porvenir**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Herramientas Manuales	3
2	Inspección Escalera Tipo Tijera	1

- . **Sede B – Darío Echandía**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Taladro	1
2	Inspección Pulidora	3

- . **Sede A – Luis López de Mesa**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Escalera Tipo Tijera	1

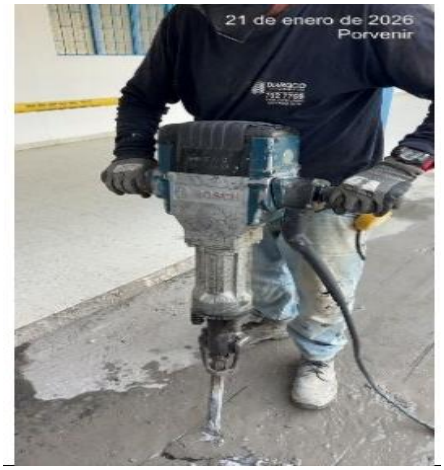
- **Sede A – Pablo de Tarso**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Escalera Tipo Tijera	1
2	Inspección Herramientas Manuales	1
3	Inspección Pulidora	2

Registro Fotográfico – Inspecciones de seguridad







7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

7.1 Documentación de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 no reportó el ingreso de maquinaria pesada ni de vehículos al frente de obra. Esta situación obedeció a que las actividades ejecutadas en dicho intervalo no requerían el uso de estos equipos, priorizando labores de reconocimiento, alistamiento y organización operativa por parte del contratista.

7.2. Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025, no se registraron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo asociadas a dichos equipos. La situación fue informada por el contratista como parte del reporte operativo del periodo.

7.3. Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025, no se registraron actividades de preoperacionales asociadas a maquinaria, equipos y vehículos, debido que durante este periodo no se presentaron dichos ingresos.

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

8.1. Pagos de Seguridad Social

Personal Interventoría

Uniobras SAS, para el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026 anexó el soporte de pago de la Seguridad Social correspondiente a los 29 profesionales (Ver Anexo 2. Planillas de SS) que conforman el equipo de interventoría. Dicho pago se encuentra registrado bajo la planilla N.° 9493044433, cumpliendo así con las obligaciones laborales y contractuales establecidas.

Personal Contratista

Consorcio EDU 2025

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Wilver Franciny Russy Ladino	5318607	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/11/2025	$3.300.000	Director de Obra
Karen Lisseth Salamanca Rojas	5318542	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/11/2025	$4.672.772	Residente HSEQ
Paula Mariana Moreno Páez	5318607	AFP-Enero Salud - Enero	19/01/2026	$2.532.044	Residente de Obra
Juan Esteban Forero Becerra	5318542	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/01/2026	$3.300.000	Inspector de Obra
Luis Fernando Zabala Fúquene	46921071	AFP-Enero Salud - Enero	07/01/2026	1.750.905	Inspector de Obra
Stefany Katerin González Orjuela	5318204	AFP-Diciembre Salud - Enero	19/01/2026	$2.659.118	Inspectora SST
Oscar Javier Velásquez Avendaño	27110747	AFP-Diciembre Salud - Enero	14/01/2026	$1.300.00	Inspector SST
Cindy Patricia Olarte Minorta	27110747	AFP-Diciembre Salud - Enero	14/01/2026	$2.200.000	Inspectora SST
Livinton García Ramírez		AFP-Diciembre Salud - Enero	15/01/2026	$1.584.409	Oficial de Obra

Personal Operativo

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Nicolas Stiven Rivera Tobón	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	$1.750.905	Ayudante de Obra
Cristian Camilo Ramírez Contreras	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	20/01/2026	$1.750.905	Ayudante de Obra
Wilson Asprilla Salgado	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	20/01/2026	$1.750.905	Oficial de Obra
Josué Rodríguez Vargas	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	$1.750.905	Ayudante de Obra
Juan Gerónimo Sánchez Duque	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	$1.750.905	Ayudante de Obra
Julio Segundo Espitia Narváez	46927532	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	16/02/2026	$1.750.905	Maestro de Obra
Jorge Eduardo Obando Orozco	5318542	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/01/2026	$1.750.905	Ayudante de Obra
Johan Alexander Romero Cocoma	5318542	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/01/2026	$1.750.905	Ayudante de Obra
Jhoan Stiven Rojas Castillo	5318542	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/01/2026	$1.750.905	Ayudante de Obra
Esneyder Alexander Suarez Galeano	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	$1.750.905	Ayudante de Obra
Gustavo Hernández Hernández	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	$1.750.905	Enchapador
Jeisson Hernández Hernández	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	$1.750.905	Enchapador
Jaison Acuña Gómez	5286587	AFP-Diciembre Salud - Enero	14/01/2026	1.281.150	Oficial de Obra

Jorge Aldemar Rincón Vega	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	$1.750.905	Maestro de Obra
Ricardo Javier Sánchez Jiménez	5286587	AFP-Diciembre Salud - Enero	14/01/2026	1.281.150	Ayudante de Obra
Ever Humberto Manrique Lugo	14.136.048	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	Oficial de Obra
José Olegario González Galindo	47655202	AFP-Enero 2026 Salud – Febrero 2026	17/02/2026	$1.750.905	Instalador

9. EMERGENCIAS

9.1. Recursos Definidos en el Plan De Emergencias.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 instala los equipos de emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, cada frente de obra cuenta con la señalización de 1 botiquín tipo A, 1 camilla rígida, 1 extintor de 10 libras ABC de emergencia.





Plan de Emergencia

9.2. Conformación de las Brigadas de Emergencia

De acuerdo con el informe de Gestión SST entrega por el Consorcio EDU 2025, para este periodo del 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, se evidencia que el contratista realiza las reuniones de las brigadas, cumpliendo los lineamientos de la lista de chequeo de la SED. Estas brigadas fueron conformadas de primeros auxilios, contra incendios, y de evacuación. Esta información se encuentra en el Anexo 13 del informe SST mensual No 4 del contratista.

9.3. Simulacros de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 2025 no realiza simulacro se ejecutó simulacros de emergencia en los frentes de obra. Esta situación fue reportada en la información mensual del contratista, indicando que la actividad será programada para un periodo posterior conforme al plan de emergencias establecido.

10. BIENESTAR

10.1 Instalaciones Provisionales

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio EDU 2025, se evidenció la presencia y adecuación de un campamento permanente de obra. Este espacio cuenta con las áreas básicas necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas, cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas para el apoyo logístico y la gestión en campo.





Lavado de manos

10.2. Baterías de Baños

De acuerdo con lo evidenciado en los diferentes frentes de obra, durante este periodo el Consorcio EDU 2025 hizo uso de las baterías sanitarias fijas existentes en cada institución educativa, las cuales fueron asignadas exclusivamente para el personal del consorcio. Esta medida garantiza la disponibilidad de servicios sanitarios adecuados durante la ejecución de las actividades en obra.

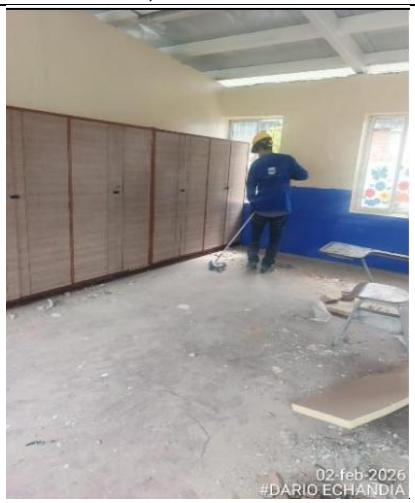


USP

11. ORDEN Y ASEO

11.1. Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra

Se pudo evidenciar que el Consorcio EDU 2025 realiza jornadas de orden y aseo diarias en cada uno de los frentes de obra, como se evidencia en el registro fotográfico

	
Orden y Aseo	

12. DIVULGACIÓN

12.1. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que el Consorcio EDU 2025 para este periodo, realizó en obra las inducciones y notificación de riesgos de los 5 trabajadores que ingresaron a trabajar en el periodo. De igual manera se evidencia la divulgación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en las Charlas realizas.

12.2. Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST

El Consorcio EDU 2025, para este periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, realizó 16 charlas de 5 minutos y 2 capacitación mensuales, 5 inducciones y notificaciones de riesgo, presenta 5 exámenes de ingreso, con ello se cumple con el cronograma y programa de capacitaciones y charlas del SGSST.

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Consorcio EDU 2025, para este periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, hace entrega de la reunión mensual de:

COPASST: El contratista anexa el acta de reunión del COPASST sobre Peligros en Excavación y riesgos importantes en excavaciones.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL): El contratista anexa el acta de reunión del CCL sobre acoso laboral, tipos de acoso laboral, conductas de acoso laboral.

Esta información se encuentra en el Anexo 6 y Anexo 7 del informe mensual SST No 4 del contratista

14. INDICADORES SST

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026 no se presentan accidentes de obra, incidencia por enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

- **Índice de frecuencia de accidentes de trabajo**

$$IF\ AT = \frac{\text{No. de AT que se presentaron en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

$$IF\ AT = 0\%$$

- **Índice de severidad de accidente de trabajo**

$$IS\ AT = \frac{\text{No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

$$IS\ AT = 0\%$$

- **Proporción de letalidad de accidentes de trabajo**

$$\text{Letalidad AT} = \frac{\text{No. de AT mortales que se presentaron en el año} * 100}{\text{No. Total de AT que se presentaron en el año}}$$

$$\text{Letalidad AT} = 0\%$$

- **Indicador de prevalencia de enfermedad laboral**

$$\text{Enfermedad Laboral} = \frac{\text{No. Casos de enfermedad laboral} * 100000}{\text{Promedio de trabajadores en el año}}$$

Prevalencia EL = 0%

- **Ausentismo con causa médica**

$$\text{Ausentismo por causa médica} = \frac{\text{No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} * 100}{\text{No. Días programados de trabajo en el mes}}$$

Ausentismo por causa médica = 0/0*100 = 0%

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

15.1. Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST. (Ver Anexo 12 Certificado de accidentalidad emitido por la ARL del contratista)

15.2. Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte a de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

15.3. Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa planes derivados de la investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En el periodo 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026esta interventoría realiza verificación a la documentación y registros presentados por el contratista de obra de acuerdo con las actividades a realizadas.
- ✓ Las actividades desarrolladas durante el periodo se ejecutaron dentro de condiciones controladas, manteniendo coherencia entre la planeación, la ejecución operativa y los lineamientos de seguridad definidos para el proyecto.
- ✓ Se recomienda al contratista dar continuidad al uso adecuado, permanente y obligatorio de los Elementos de Protección Personal y a la correcta dotación del personal en todos los frentes de obra activos, garantizando su utilización conforme a las actividades ejecutadas y a los riesgos asociados, con el fin de prevenir incidentes y accidentes de trabajo.
- ✓ El control permanente en campo y la verificación preventiva antes del inicio de actividades contribuyeron a la identificación temprana de condiciones o actos inseguros, permitiendo su corrección inmediata y reduciendo la probabilidad de materialización de riesgos.
- ✓ Durante el periodo reportado, tanto el contratista como la interventoría no registraron eventualidades asociadas a emergencias, ni la ocurrencia de accidentes de trabajo o incidentes, conforme a lo evidenciado en los indicadores de SST presentados. Lo anterior refleja el cumplimiento de las medidas preventivas implementadas en obra, así como la aplicación de los protocolos de seguridad establecidos, contribuyendo a la continuidad segura de las actividades y al control de los riesgos laborales durante el periodo evaluado

17. ANEXOS SST

Anexo 1. Lista de Chequeo_14/01/2026 – 13/02/2026

Anexo 2. Planillas de Seguridad Social Interventoría_enero 2026- Febrero 2026

Anexo 3. Capacitación Mensual No 4_Interventoría.

ANEXOS SST

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

Proyecto:	Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de La Secretaría de Educación del Distrito, Así como la Ejecución de Obras Menores, que Permitan a Través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".		
Contratista:	Consorcio EDU 25	**Interventoría:**	UNIOBRAS
Contrato:	CO1.PCCNTR.8154784 DE 2025	**Contrato:**	No. CO1.PCCNTR.8169111 DE 2025
Informe No.:	No 4- Enero 2026- Febrero 2026	**Periodo:**	14 de Enero 2026 al 13 de Febrero del 2026

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DE LA INTERVENTORÍA

INFORME SST

REQUERIMIENTO SST	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	La Interventoría presenta el informe mensual de gestión SST. Éste es entregado oportunamente a la Interventoría en la fecha acordada con la supervisión del proyecto.	100%				*Se realiza entrega del informe mensual SST No 4 de interventoría en los tiempos estipulados.*
	1.2.	La documentación del SGSST, tanto del Contratista como de la Interventoría, original y actualizada reposa en el campamento de obra.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista e interventoría*
	1.3.	El informe mensual de gestión SST de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoría".	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista e interventoría*
	1.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
2. INGRESO DE PERSONAL	2.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra afiliado a una ARP, EPS Y AFP desde antes de su ingreso.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista e interventoría*
	2.2.	Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se suministra la documentación obligatoria de cada trabajador. Se actualiza semana a semana el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista e interventoría, donde se evidencian las planillas de SS del personal administrativo y operativo.*
	2.3.	Se efectúa examen médico de ingreso y egreso por cargo, de acuerdo con el protocolo de exámenes médicos ocupacionales, y su validez es verificada por el profesional encargado. Se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista e interventoría*
	2.4.	Se cuenta con el paz y salvo de retiro de cada trabajador vinculado al proyecto. En el caso de las empresas subcontratadas, presentan certificación de paz y salvo, discriminando el personal que fue vinculado al proyecto.	100%				*Durante este periodo reportado el contratista e interventoría no reportaron retiros de personal, por lo tanto, no se presentan paz y salvos.*
	2.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	3.1.	Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento, incluido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista e interventoría*
	3.2.	Todos los trabajadores son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes de iniciar las labores propias del cargo y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista e interventoría*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
4. SEÑALIZACIÓN	4.1.	Se cumple con la señalización del campamento, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	4.2.	Se cumple con la señalización y demarcación de maquinaria, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	100%				*Durante este periodo reportado el contratista no realiza demarcación de maquinaria debido a que no se presentó ingreso*
	4.3.	Se cumple con la señalización del plan de emergencia de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	4.4.	Se cumple con la señalización prohibitiva, de obligación y de salvamento y la demarcación para los frentes de obra incluida en el SGSST y aprobada por interventoría.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	4.5.	Las áreas destinadas para la movilidad, se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso o la circulación requerida.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	4.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.1.	Todo el personal cuenta con los Elementos de Protección Personal y hace uso permanente de los mismos al interior de la obra. Los EPP son los adecuados para la actividad y están normalizados. El Contratista garantiza el recambio oportuno y lleva un registro formal de entrega.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	5.2.	Todo el personal cuenta con el uniforme requerido debidamente contramarcado y con el documento de identificación personal visible dado por el empleador. Se hace uso permanente tanto del uniforme como del documento al interior de la obra.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
	6.1.	El contratista mantiene actualizado el Panorama de Factores de Riesgo por cada proceso constructivo e interviene mensualmente los riesgos priorizados de acuerdo al diagnóstico inicial de la Matriz de Riesgos, cumpliendo los planes de acción derivados.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*

6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	6.2.	El Contratista tiene documentados los procedimientos y estándares de trabajo seguro por cada proceso constructivo los socializa, actualiza y se ejecutan según lo establecido.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	6.3.	El contratista implementa los permisos de trabajo para las labores de alto riesgo y cumple los estándares de seguridad definidos en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	6.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	7.1.	Antes del ingreso de vehículos a la obra el Contratista cuenta con la siguiente documentación: revisión técnico mecánica, SOAT, y constancia del último mantenimiento efectuado. Para la maquinaria, cuenta con la constancia del último mantenimiento efectuado y un documento expedido por personal idóneo en el que certifica que se encuentra en óptimas condiciones, de acuerdo con los parámetros exigidos por el fabricante, para garantizar una operación adecuada y segura.			N/A		*Durante este periodo reportado el contratista no reporta ingreso de vehículos ni maquinaria a los frentes de obra.*
	7.2.	Se cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaira, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.3.	Se realiza diariamente el control preoperacional a la maquinaria, equipos y vehículos, y se reportan las observaciones encontradas por escrito. El Contratista establece, ejecuta y controla las deficiencias encontradas, e informa a la Interventoría.			N/A		*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	7.4.	Se cumplen los horarios de trabajo establecidos de acuerdo a la actividad y tipo de maquinaria.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.5.	Toda la maquinaria de la obra cuenta con su horómetro en perfecto funcionamiento y se lleva un control diario de horas trabajadas para realizar el mantenimiento preventivo.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.6.	El Contratista informa a la Interventoría con mínimo dos horas de anticipación la entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.7.	El Contratista implementa mecanismos de control que permitan establecer la idoneidad de los operadores de la maquinaria para desarrollar las actividades.			N/A		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	8.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	8.2.	El Contratista realiza seguimiento al estado de las afiliaciones de ARP, EPS y AFP de todo el personal que labora en la obra.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	8.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
9. EMERGECIAS	9.1.	Se cuenta con todos los recursos definidos en el plan de emergencias y contingencias incluido en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	9.2.	Se han conformado las Brigadas de emergencia, están activas, entrenadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento según lo ofertado, se ejecuta y existen los soportes.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	9.3.	Se realizan simulacros de emergencias, se revisa su resultado, se establecen planes de acción y se cumplen las acciones derivadas y se cuenta con los soportes respectivos.	100%				*A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha ejecutado el simulacro de evacuación, toda vez que su realización se encuentra programada para una etapa posterior del desarrollo del contrato.*
	9.4.	Se tienen registradas y analizadas las emergencias ocurridas en la obra y se notifican a Interventoría en forma inmediata.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	9.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
10. BIENESTAR	10.1.	Las instalaciones provisionales cuentan con vestieres, donde los espacios cumplen con lo establecido en la Resolución 2400/79 para el manejo de ropas, implementos personales y Elementos de Protección Personal	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	10.2.	Se posee un baño por cada 15 trabajadores y el baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	10.3.	Se cuenta con un sistema de hidratación para el personal que labora en cada uno de los frentes de obra	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	10.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					

11. ORDEN Y ASEO	11.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados, limpios y debidamente señalizado.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
12. DIVULGACIÓN	12.1.	El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran publicados en un lugar visible de la obra, están socializados y se cuenta con los soportes respectivos.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	12.2.	Se realizan las actividades de promoción y prevención establecidas en el SGSST.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	13.1.	El COPASST cumple con el cronograma de reuniones mensuales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	13.2.	El Comité de Convivencia Laboral cumple con el cronograma de reuniones trimestrales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	13.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
14. INDICADORES DE SST	14.1.	Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. Se generan las acciones de mejoramiento y se mide su efectividad.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	14.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
15. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD	15.1.	Se tiene registro estadístico, caracterización e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, tanto del personal como de terceros.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	15.2.	Se implementa el procedimiento de reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo incluido en el SGSST. Se establece plan de acción, se mide la efectividad de éste y se realizan los ajustes necesarios.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	15.3.	Se cumplen los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes. Se mide su efectividad y se realizan los ajustes necesario.	100%				*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe mensual SST No 4 enero 2026- Febrero 2026 del contratista*
	15.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión SST de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional SST de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento SST y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ: Katerin Nuñez Osorio

OFICIO DE RADICACIÓN _____

NOMBRE: Katerin Nuñez Osorio
CARGO: Profesional SST
EMPRESA: UNIOBRAS
FECHA: 23/02/2026

FECHA: *23/02/2026*

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000956	3	UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ULOTE3	CR 03 50 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107799503	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	1835719086	9493044433	E	2026/02/12	2026/02/06	BANCOLOMBIA	0	$37,535,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1096242581	ACOSTA RAMIREZ YULEINY TATIANA																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
2	CC	79905278	ARANGO GUTIERREZ JOHN HARRY																		230301	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS005	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
3	CC	1018417359	BARRERA DONCEL CHRISTIAN FABIAN																		230301	30	$3,300,000	$528,000	EPS008	30	$3,300,000	$132,000	CCF24	30	$3,300,000	$132,000	14-11	30	$3,300,000	$229,700	30	$0	$0	Si	$1,021,700
4	CC	93376173	BERMUDEZ OTALORA FREDY ALBERTO	X																	25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
5	CC	1095921445	BETANCUR DOMINGUEZ SILVIA JULIANA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	1054567138	BROCHERO OSORIO JUAN SEBASTIAN																		230201	30	$2,750,000	$440,000	EPS002	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
7	CC	1090488111	CARDENAS LIZARAZO MARIA AUXILIADORA																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
8	CC	80471240	CARRERO MARCO ANTONIO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS008	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
9	CC	1030613586	CASALLAS JUNCA JONATHAN WILMER																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
10	CC	1018487457	CURIEL ACOSTA ANYELI MARYED																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
11	CC	16505486	ELJURE VALENCIA DECIO																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS037	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
12	CC	1005483549	ESCOBAR MALDONADO LIZETH ALEJANDRA	X																	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
13	CC	52712303	FORERO CASTRO CLAUDIA MARCELA																		25-14	30	$6,350,000	$1,016,000	EPS005	30	$6,350,000	$254,000	CCF24	30	$6,350,000	$254,000	14-11	30	$6,350,000	$442,000	30	$0	$0	Si	$1,966,000
14	CC	79258510	FRANCO GUZMAN ETELBERTO RIQUELME																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
15	CC	1052394844	HIGUERA ARAQUE KAREN LISETH																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS010	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
16	CC	1001200861	JIMENEZ TAMAYO LORENA	X																	230301	11	$916,667	$146,700	EPS008	11	$916,667	$36,700	CCF24	11	$916,667	$36,700	14-11	11	$916,667	$63,900	11	$0	$0	Si	$284,000
17	CC	80164338	LOPEZ CASTRO EDISON JAIR																		25-14	30	$8,400,000	$1,428,000	EPS005	30	$8,400,000	$336,000	CCF24	30	$8,400,000	$336,000	14-11	30	$8,400,000	$584,700	30	$0	$0	Si	$2,684,700
18	CC	1233495366	MARIN CASTELLANOS MILLER ARLEY																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS005	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
19	CC	1012460713	MARTINEZ TOVAR JHONER ANDRES																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS010	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
20	CC	1065013090	MESTRA ROBAYO JAVIER ALEJANDRO	X																	230201	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS005	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
21	CC	1033722593	MOLINA SARMIENTO HUBER ALFONSO	X																	230301	12	$1,000,000	$160,000	EPS005	12	$1,000,000	$40,000	CCF24	12	$1,000,000	$40,000	14-11	12	$1,000,000	$69,600	12	$0	$0	Si	$309,600
22	CC	1022366202	MORA VILLAREAL VICTOR ALFONSO																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS008	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
23	CC	1073231766	MOYANO SEGURA LUIS FELIPE																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
24	CC	7316778	NIVIA QUINTERO GERMAN ADOLFO																		230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF24	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
25	CC	1054552084	NUÑEZ OSORIO KATERIN CAROLINA																		25-14	30	$3,600,000	$576,000	EPS037	30	$3,600,000	$144,000	CCF24	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
26	CC	80199878	OLARTE ORTIZ DIEGO FERNANDO																		230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS001	30	$3,600,000	$144,000	CCF24	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
27	CC	88002563	RANGEL PAEZ PAUL ALBERTO																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
28	CC	1005683359	TEJADA FLOREZ DAYANA	X																	230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC07	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
29	CC	1000595990	TOVAR ORTIZ JHON ALEXANDER	X																	230201	11	$916,667	$146,700	EPS017	11	$916,667	$36,700	CCF24	11	$916,667	$36,700	14-11	11	$916,667	$63,900	11	$0	$0	Si	$284,000

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000956	3	UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ULOTE3	CR 03 50 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107799503	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	1835719086	9493044433	E	2026/02/12	2026/02/06	BANCOLOMBIA	0	$37,535,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				30	$19,659,000	$0	$0	$19,659,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$6,436,200	$0	$0	$6,436,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$10,314,500	$0	$0	$10,314,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,908,300	$0	$0	$2,908,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$8,317,000	$0	$0	$8,317,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$8,317,000	$0	$0	$8,317,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$4,779,500	$0	$0	$4,779,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	30	$4,779,500	$0	$0	$4,779,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				30	$4,779,500	$0	$0	$4,779,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$144,000	$0	$0	$144,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$626,700	$0	$0	$626,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$568,000	$0	$0	$568,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$136,700	$0	$0	$136,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$354,000	$0	$0	$354,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$110,000	$0	$0	$110,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$2,740,100	$0	$0	$2,740,100
TOTAL				**30**	**$37,535,000**	**$0**	**$0**	**$37,535,000**

2026/02/25 04:13 PM

UNIOBRAS DEL ORIENTE

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

NOMBRE DE LA CAPACITACION: Uso adecuado de EPP y su cuidado

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Katerin Nuñez Osorio

LUGAR: Oficina interventoria (Meet)

FECHA: 28/01/2026 **HORARIO:** 7:20 am

Nº	PARTICIPANTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Etelberto Franco	1925851O	Inspector	Etelberto Franco
2	Claudia Marcela Forero	52712308	Apoyo Interven	
3	Paul Rengel Poet	88002563	Técnico SST	
4	Tatiana Acosta	1096242558l	Técnico SST	Tatiana Acosta
5	Maia Cardenas	1090488111	Inspector	Maia C
6	Karen Higuera	1012344844	Técnico	
7	Jair López	80164336	Especia Ambiental	
8	Anyeli Mayed Curiel	1018487457	Inspector	Anyeli Curiel
9	Luis Felipe Moyano	1073231769	Inspector SST	Luis F. Moyano
10	Victor Alfonso Mora	1022366202	Residente	Victor Mora
11	Miller Arley Marín	1033 49536C	Residente	
12	Jhonar Castallai Inca	1012460713	Residente	Jhonar Andres Yatacue

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: Katerin Nuñez

CARGO: Residente SST interventoria

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **MARIAM LUZ GUTIERREZ CORREA**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANÍA 46.644.261**, en mi condición de Representante Legal de **UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS** identificada con **NIT 829000956-3,** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiera lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual, de acuerdo a la oferta en el proceso de licitación SED-CM-ADCCEE-018-2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 05 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

miriam gutierrez

UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS
MARIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
CC 46.644.261
Representante Legal Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169111
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8154784

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

INFORME MENSUAL No. 04

Periodo del informe: 14 de enero al 13 de febrero de 2026

Elaboró	Aprobó
Edison Jair López Castro	**Arq. Harry Arango Gutiérrez**
Profesional Ambiental	Director de interventoría
	

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

Contenido

1. Introducción 3

2. Objetivos 4

2.1. Objetivo general 4

2.2. Objetivos específicos 4

3. Localización 5

- Institución Educativa Distrital El Porvenir – Sede B 5
- Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa– Sede A 5
- Institución Educativa Distrital Villas del Progreso 6
- Institución Educativa Distrital Pablo de Tarso – Sede A 7
- Institución Educativa Distrital Jairo Aníbal Niño – Sede A 7
- Institución Educativa Distrital Darío Echandía – Sede B 8
- Institución Educativa Distrital Alfonso López Michelsen – Sede A 8
- Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña Luna– Sede A 9

4. Estado contractual y de gestión 9

5. Personal Interventoría 10

6. Resumen de obras en fase de ejecución 12

7. Actividades de gestión ambiental realizadas por la interventoría 13

8. Actividades de gestión ambiental realizadas por el contratista 15

9. Permisos y tramites ambientales 24

10. Conclusiones y recomendaciones 25

11. Anexos 25

1. Introducción

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR. 8169111 DE 2025**, UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual Ambiental No 4 correspondiente al **Lote 7** para el periodo 14 de enero al 13 de febrero del 2026, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 8154784 de 2025, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO EDU25, cuyo objeto es ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

En el presente documento se relacionan los requisitos cumplidos por parte del contratista y objeto de seguimiento por parte de interventoría para el este periodo frente al componente ambiental. De igual manera se hace una verificación sobre lo estipulado en el PMA correspondiente ya que allí se consigna todas las medidas e indicadores que se deben aplicar en esta fase del contrato.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Presentar información clara y detallada, que permita tener una visión integral de cada una de las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental, durante el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR. 8154784 de 2025.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar de manera descriptiva el avance en cada una de las actividades de la gestión ambiental realizadas durante el período comprendido del 14 de enero al 13 de febrero de 2026.
- Verificar el reporte de avance mensual de la gestión ambiental presentada por el Contratista.
- Verificar el cumplimiento del proyecto en el componente ambiental, entregando el análisis de los aspectos más relevantes del periodo
- Presentar las acciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría de acuerdo a la gestión ambiental del periodo.

3. Localización

- Institución Educativa Distrital El Porvenir – Sede B

La IED El Porvenir – Sede B – El Recuerdo se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 58 SUR # 104 A - 50 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED El Porvenir – Sede B, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa– Sede A

La IED Luis López de Mesa – Sede A –se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 65 H SUR # 78 A - 03 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 2 – IED Luis López de Mesa – Sede A, Fuente Google Earth

○ Institución Educativa Distrital Villas del Progreso

La IED Villas del Progreso –El Porvenir VII Etapa Enrique Dussel Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CALLE 55 Sur No 103-96 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – IED Villas del Progreso, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Pablo de Tarso – Sede A

La IED Pablo de Tarso – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 66 SUR # 78 J – 02 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 4 – IED Pablo de Tarso – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Jairo Aníbal Niño – Sede A

La IED Jairo Aníbal Niño – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 87 H BIS # 39 A - 23 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 5 – IED Jairo Aníbal Niño – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Darío Echandía – Sede B

La IED Darío Echandía – Sede B – Los Patios se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 88 F BIS # 2 – 09 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – IED Darío Echandía – Sede B, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Alfonso López Michelsen – Sede A

La IED Alfonso López Michelsen – Sede A – Portal del Sol se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección KR 98 B # 74 - 68 SUR en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – IED Alfonso López Michelsen – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña Luna– Sede A

La IED Eduardo Umaña Luna – Sede A –Dindalito se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 93 A # 42 A - 37 SUR en el Suroccidente de la ciudad.

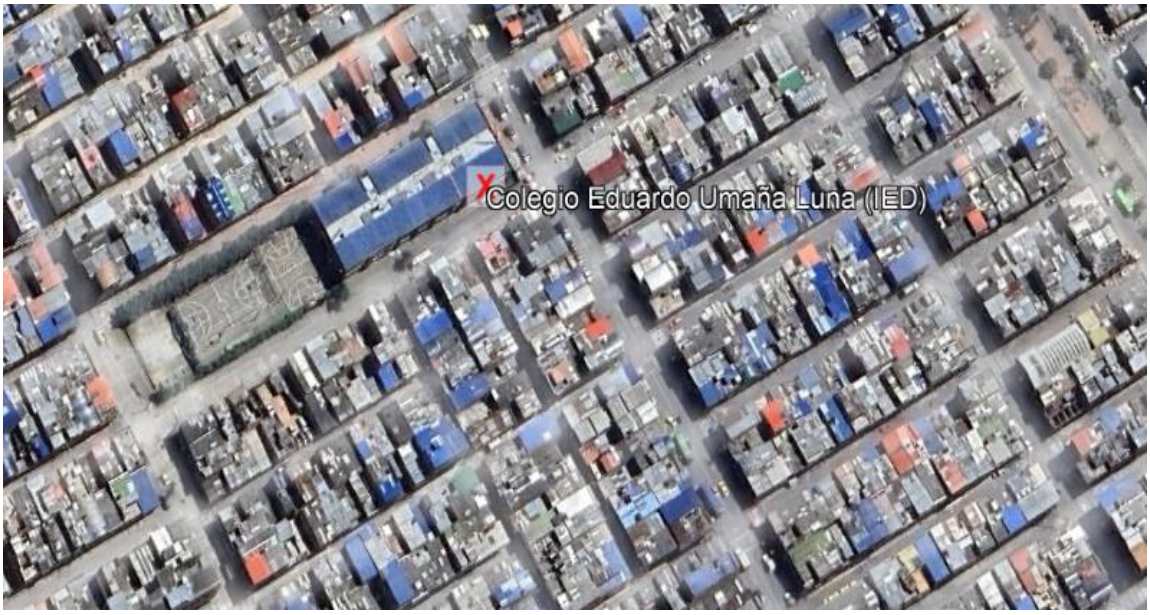


Imagen 8 – IED Eduardo Umaña Luna – Sede A, Fuente Google Earth

4. Estado contractual y de gestión

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8154784 del 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA

	FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.451.846.958
CONTRATISTA	CONSORCIO EDU 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Andrés Ivanno Galeano
FECHA DE INICIACIÓN:	14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

5. Personal Interventoría

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	John Harry Arango Gutiérrez	Director de Interventoría	100%
2	Claudia Marcela Forero	Profesional de apoyo	100%
3	Jhoner Andrés Martínez	Residente 1	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
4	Víctor Alfonso Mora	Residente 2	100%
5	Miller Arley Marín Castellanos	Residente 3	100%
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
7	Edison Jair López Castro	Especialista. Ambiental	60%
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
13	Yuleiny Tatiana Acosta Ramírez	Técnico SST 1	100%
14	Juan Sebastián Brochero Osorio	Técnico SST 2	100%
15	Luis Felipe Moyano Segura	Técnico SST 3	100%
16	Paul Alberto Rangel Páez	Técnico SST 4	100%
17	Decio Eljure Valencia	Técnico SST 5	100%
18	Karen Liseth Higuera Araque	Técnico SST 6	100%
19	Marco Antonio Carrero	Inspector Interventoría 1	100%
20	María Auxiliadora Cárdenas Lizarazo	Inspector Interventoría 2	100%
21	Jonathan Wilmer Casallas Junca	Inspector Interventoría 3	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
22	Anyeli Mayed Curiel Acosta	Inspector Interventoría 4	100%
23	Etelberto Riquelme	Inspector Interventoría 5	100%

6. Resumen de obras en fase de ejecución

Durante el periodo comprendido entre 14 de diciembre y 13 de enero se realizan las siguientes actividades:

IED Villas del progreso – Sede B

- Instalación de Placa de Concreto
- Instalación de Tubería
- Instalación de Sifones
- Instalación de Piso Grano Mármol
- Destronque y Pulida de Piso

IED El Porvenir – Sede B

- Instalación de Enchape de Muros
- Regatas en Piso
- Instalación de Mediacaña
- Pulida de Piso

IED Luis López de mesa - Sede A

- Pendientado para Terraza Media Caña
- Instalación de Manto Asfaltico
- Pañete de Muros
- Instalación de Enchape
- Cambio de Registro
- Instalación de Tubería

IED Dario Echandía – Sede B

- Instalación de Luminarias
- Instalación de Estructura
- Desmonte de Estructura Existente
- Instalación de Cubierta Tipo Sándwich
- Aplicación de Pintura en Esmalte sobre Muros

IED Alfonso López Michelsen – Sede A

- Desmonte de Piso en Área de Baños, Cocina
- Limpieza de Caja
- Aplicación de Pañete Impermeabilizado
- Instalación de Enchape sobre Muros
- Instalación de Piso en Grano Mármol
- Destronque y Pulida
- Aplicación de Pintura sobre Muros
- Destronque y Pulida de Piso Área Cocina

IED Jairo Aníbal Niño – Sede A

- Alistado de Piso
- Instalación de Piso
- Destronque de Piso
- Instalación de Mediacaña,
- Instalación de Enchape de Muros

7. Actividades de gestión ambiental realizadas por la interventoría

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

✔ Contrato de Obra

✔ Apéndice Ambiental

✔ Anexo técnico

✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA

- Revisión del presupuesto
- Inspección de las actividades ejecutadas en los frentes de obra
- Reporte de imprevistos o novedades

INDICADORES AMBIENTALES

- **Programa de capacitación**

Personal capacitado = Se realizo dos capacitaciones a 7 asistentes y 12 asistentes, respectivamente, como anexo se presenta las planillas de capacitaciones

$$\frac{N° \ de \ personas \ capacitadas}{Total \ personal} \ x100$$

$$\frac{7}{24} \ x \ 100 = 29{,}17\%$$

$$\frac{12}{24} \ x \ 100 = 50\%$$

Cumplimiento de temáticas planificadas = Se realizo dos capacitaciones respecto al uso eficiente y ahorro de agua y energía y manejo cerramiento de los frentes, el día 22 de enero y 03 de febrero, respectivamente.

$$\frac{N° \ de \ \ capacitaciones \ realizadas}{N° \ de \ capacitaciones \ programadas} \ x100$$

$$\frac{2}{2} \text{ x } 100 = 100\%$$

- **Programa de reciclaje**

Residuos aprovechados = Se reutilizo el papel que se utilizó para la impresión a doble cara en otros formatos, por lo que se estaría aprovechando el material al igual se comparte la ficha técnica del papel como anexo

$$\frac{Peso \ residuos \ aprovechados}{Peso \ total \ residuos \ generados} \ x100$$

$$\frac{0{,}15 \ kg}{0{,}15 \ kg} x100 = 100\%$$

- **Programa de movilidad sostenible**

Número de desplazamientos optimizados: Se ha optimizado las visitas por medio de movilidad sostenible como lo es en bicicleta o caminata entre puntos cercanos, al igual que se ha realizado visitas de manera grupal.

Reuniones virtuales: Se ha optimizado por reuniones virtuales en este periodo, en temas que no requieren la visita técnica en campo, por lo que presenta porcentaje mayor a 40%

$$\frac{\boldsymbol{Reuniones\ virtuales}}{\boldsymbol{Total\ de\ reuniones\ al\ mes}}\ \boldsymbol{x100}$$

$$\frac{\mathbf{8}}{\mathbf{20}}\boldsymbol{x100} = \mathbf{40}\%$$

8. Actividades de gestión ambiental realizadas por el contratista

- Se dio Apertura del PIN Ambiental con el numero 27913 ante la secretaria Distrital de Ambiente (SDA)
- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:
 - ✔ Contrato de Obra
 - ✔ Apéndice Ambiental
 - ✔ Anexo técnico
 - ✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE
 - ✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA y normatividad vigente nacional

Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contratista

ITEM	CUMPLE	NOTA
Cargue reporte mensual RCD	SI	Se realizo el cargue con la información respectiva del mes de enero con el radicado 2026ER40255
Anexos RCD (I, III, V y VI del decreto 507 de 2023)	SI	Se le solicito al contratista estos documentos para realizar el seguimiento al cargue del pin ambiental
Meta de aprovechamiento	SI	Durante este periodo la meta de aprovechamiento es del 100%, ya que fue dispuesto el RCD a una planta de aprovechamiento
Meta de circularidad	NA	El contratista no ha realizado compra de material de centros de aprovechamiento
Protocolo manejo de asbesto	SI	Se evidencia información anexo al informe del contratista
Inventario de sumideros	NA	No se evidencian sumideros en las instituciones educativas

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo, se dio aprobación al informe ambiental del contratista, al igual que ya se encuentran aprobados el Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante oficio UNIOBRAS-LOTE3-071 y el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) mediante oficio UNIOBRAS-LOTE3-072 el día 28 de noviembre que presento el contratista.

8.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento ira cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones y el contratista de obra.

8.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026, el contratista reporto que ingreso material e insumos a los frentes de obra, por lo cual se anexa a este informe la información presentada por el contratista





Meta de circularidad:

$$\frac{\boldsymbol{Cantidad\ de\ material\ valorizado\ usado\ en\ obra}}{\boldsymbol{Cantidad\ de\ material\ petreo\ a\ usar\ en\ obra}}\ \boldsymbol{x100}$$

$$\frac{\boldsymbol{0\ m3}}{\boldsymbol{0\ m3}}\ \boldsymbol{x100 = 0\%}$$

Durante este periodo la meta de circularidad es del 0%, ya que no ha realizado compra en centros de aprovechamiento

8.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Los frentes de obra cuentan con puntos ecológicos para realizar la separación en la fuente de los residuos convencionales generados durante este periodo, las empresas de aseo de Bogotá serán las encargadas de realizar la recolección de estos residuos, tres veces por semana, dependiendo del sector en donde se ubique el colegio.

8.5. MANEJO DE RCD

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026, el CONSORCIO EDU 25 realizó la disposición del material RCD ante el gestor autorizado.

PERIODO	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (m3)
ENE-FEB	GRECO	48
	Total	48

Meta de aprovechamiento:

$$\frac{\boldsymbol{Cantidad\ de\ RCD\ reutilizado}}{\boldsymbol{Cantidad\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ periodo}}\ \boldsymbol{x100}$$

$$\frac{\boldsymbol{48\ m3}}{\boldsymbol{48\ m3}}\ \boldsymbol{x100} = \boldsymbol{100\%}$$

Durante este periodo la meta de aprovechamiento es del 100%, ya que fue dispuesto el RCD a una planta de aprovechamiento









8.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026 se desmonto las tejas de asbesto que se considera un residuo peligroso, anexo a este informe se encuentra los certificados entregados por el contratista.

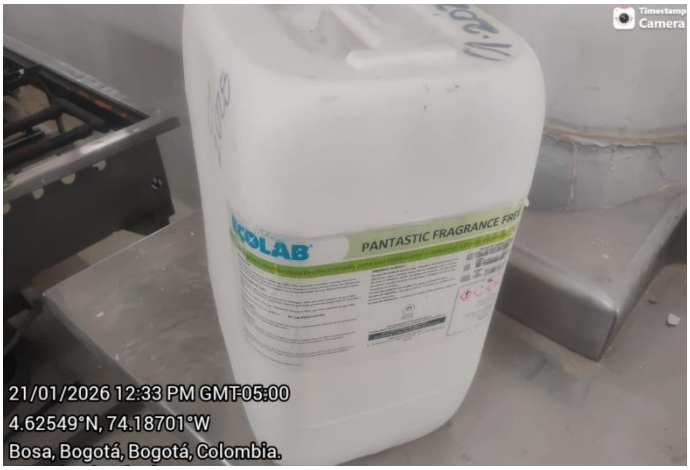
GESTOR	CANTIDAD
Distribuidores ambientales S.A.S	13184,70 kg





8.7. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026 se reportan sustancias químicas dentro de los frentes de obra que cuentan con las fichas de seguridad y procedimiento de uso adecuadas. En el informe del contratista anexa todas las sustancias utilizadas en el periodo.



8.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026, el Consorcio EDU 25 hizo uso de las baterías sanitarias fijas existentes en cada institución educativa, las cuales fueron asignadas exclusivamente para el personal del consorcio. Esta medida garantiza la disponibilidad de servicios sanitarios adecuados durante la ejecución de las actividades en obra, el contratista presenta los soportes de limpieza de los baños.





8.9 MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026 se reporta el cerramiento perimetral adecuado, asimismo se reporta que ingreso un minicargador y tres volquetas con placas SBH-479 (PIN trans: 24265), SYA-539 (PIN trans:2781) y RBF-771 (PIN trans: 15996) a los frentes activos, cuentan con la documentación al día, al igual que se realizó actividades como limpieza, mantenimiento teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental adecuadas.









8.10 MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026 no se evidencian zonas verdes ni individuos arbóreos cercanos a los frentes.

8.11 MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026, el contrato no requiere tramite de valla de obra ni publicidad exterior visual en los frentes de obra

8.12. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026, el contratista reporta dos (2) capacitaciones ambientales sobre ahorro y uso eficiente del agua y contaminación del suelo a 3 asistentes, se presenta anexo a este informe la evaluación realizada en la capacitación presentada por el contratista.





8.13. ORDEN Y ASEO

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026, los frentes de obra se encuentran debidamente demarcados y señalizados. Al igual el contratista en cada frente ha garantizado semanalmente jornadas de orden y aseo.





8.14. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero al 13 de febrero de 2026 no se realizaron visitas ni requerimientos por la Autoridad Ambiental.

9. Correspondencia

A continuación, se resume la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA A	TIPO	OBJETIVO
14/01/2026	UNIOBRAS-LOTE3-171	Consorcio EDU2025	Ambiental	Aprobación informe mensual ambiental N°2 V2
16/01/2026	UNIOBRAS-LOTE3-188	Consorcio EDU2025	Ambiental	Solicitud informe mensual N°3 ambiental y SST
23/01/2026	UNIOBRAS-LOTE3-199	Consorcio EDU2025	Ambiental	Observaciones informe ambiental mensual N°3
30/01/2026	UNIOBRAS-LOTE3-215	Consorcio EDU2025	Ambiental	Reiteración Observaciones informe ambiental mensual N°3
03/02/2026	UNIOBRAS-LOTE3-222	Consorcio EDU2025	Ambiental	Observaciones informe ambiental mensual N°3 – Versión 2
10/02/2026	UNIOBRAS-LOTE3-236	Consorcio EDU2025	Ambiental	Aprobación informe ambiental mensual N°3 – Versión 3

Como respuesta a los comunicados anteriormente evidenciados, se presentan los siguientes reportes de correspondencia recibida.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA POR	TIPO	OBJETIVO
20/01/2026	0124-012SED-25	Consorcio EDU2025	Ambiental	Informes mensual ambiental N°3
02/02/2026	0134-012SED-25	Consorcio EDU2025	Ambiental	Respuesta observaciones Informes mensual ambiental N°3
09/02/2025	0138-012SED-25	Consorcio EDU2025	Ambiental	Respuesta observaciones informe mensual ambiental N°3 versión 2

10. Permisos y tramites ambientales

Concesión de aguas: No se requiere porque el agua será suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o por un tercero, lo cual se verificará en su momento.

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD): Se está en la elaboración del documento, dentro del cual se especificarán los materiales, estimaciones de las cantidades, estimación de costos del manejo de RCD e indicadores y demás información conforme a la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Permiso de valla fija: De conformidad con los documentos contractuales, no se requiere la instalación de la valla ni tramito ante autoridad ambiental.

Permiso de ocupación de cauce: No se requiere porque no se realizará ninguna intervención que requiera un permiso de ocupación de cauce.

11. Conclusiones y recomendaciones

- El contratista ha realizado las actividades bajo las especificaciones técnicas – ambientales del plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) actividades y/o programas que garanticen el

uso adecuado de manejo de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, protección de fuentes hídricas, manejo responsable de materiales peligrosos y conservación de las áreas intervenidas, implementando capacitaciones y inspecciones periódicas que permita prevenir impactos dentro del proyecto

- Se recomienda al contratista reportar los materiales que ingresan de centro de aprovechamiento y la disposición de los RCD al igual que presentar los anexos del decreto 507 de 2023 para mantener actualizada la información respecto al cargue mensual al PIN Ambiental
- Se recomienda fortalecer la gestión integral de residuos, realizando la separación en la fuente, almacenamiento temporal adecuado, transporte con gestor autorizado y los soportes de disposición final y/o aprovechamiento
- Se han realizado medidas preventivas para minimizar los impactos ambientales y sociales en las instituciones, especialmente en el control de ruido, manejo de polvo, señalización en áreas intervenidas y seguridad en zonas de tránsito para el personal externo como interno.
- El informe No. 4 a la fecha del presente informe ha sido remitido por el contratista y se remitió observaciones

12. Anexos

- Lista de chequeo Interventoría Lote 7
- Cronograma de Capacitaciones
- Planilla de capacitación Uniobras del oriente S.A.S
- Ficha técnica Papel
- Certificados RCD
- Certificados RESPEL
- Capacitación Consorcio Edu 2025
- Oficio UNIOBRAS-LOTE3-171 Aprobación informe mensual ambiental N°2 V2
- Oficio UNIOBRAS-LOTE3-188 Solicitud informe mensual N°3 ambiental y SST
- Oficio UNIOBRAS-LOTE3-199 Observaciones informe ambiental mensual N°3
- Oficio UNIOBRAS-LOTE3-215 Reiteración Observaciones informe ambiental mensual N°3
- Oficio UNIOBRAS-LOTE3-222 Observaciones informe ambiental mensual N°3 – Versión 2
- Oficio UNIOBRAS-LOTE3-236 Aprobación informe ambiental mensual N°3 – Versión 3
- Certificación No intervención en zonas verdes

Proyecto:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.						
Contratista:	CONSORCIO EDU 2025		**Interventoría:**		UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S		
Contrato:	CO1.PCCNTR.8154784		**Contrato:**		CO1.PCCNTR.8169111		
Informe No.:	4		**Periodo:**		14 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO		
FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA							
INFORME AMBIENTAL							
REQUERIMIENTO AMBIENTAL	**ÍTEM**	**PARÁMETRO A EVALUAR**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**N/A**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS Y SOPORTES**
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	Se aprueba el informe mensual de gestión ambiental del Contratista, atendiendo los lineamientos dados por la SED y dentro del plazo acordado con el supervisor del proyecto.		X		se envian observaciones al informe N°4 presentado por el contratista	*Aprobación de la interventoría del informe mensual de gestión ambiental del contratista de obra*
	1.2.	La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.	X			Se encuentra documentacion actualizada en el campamento de obra	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	1.3.	Se hace un adecuado y efectivo seguimiento y cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.			X	No se han requerido permisos y licencias ambientales para el contrato	*Lista de chequeo de cada una de las obligaciones y disposiciones de los actos administrativos emitidos para el proyecto y relación de la respectiva evidencia aceptada por la Interventoría*
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental de la Interventoría"	X			Se presenta informe mensual de gestion ambiental bajo estructura y lineamientos de la SED	*El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a la presente Lista de Chequeo*
	1.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los materiales de construccion se escuentran acopiados y protegidos en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.	X			La mezcla de concreto se hace generalmente en una batea metalica para no contaminar el suelo	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.			X	No se ha utilizado madera en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X			La Zona verde se encuentra libre de materiales o residuos	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.	X			En el PMA presentado por el contratista se presenta los proveedores y antes de entrar, se aprueban por interventoria	*La interventoría verifica la legalidad de los proveedores utilizados*
	2.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los frentes de obra cuentan con puntos ecologicos para la separacion y recoleccion de los residuos solidos convencionales	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X			En el PMA Y PGRCD presentado por el contratista se verifico los gestores para realizar la disposicion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
4. MANEJO DE RCD	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.	X			Se realiza la apertura del Pin Ambiental con numero 27913	*Revisión y aprobación de la documentación cargada al aplicativo web de la SDA del PIN del proyecto*
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.	X			En los frentes de obra se encuentran acopiados y clasificados los RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.	X			En los frentes de obra se encuentran protegidos los RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permantente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.			X	No se han reutilzado los RCD generados en este periodo	*Información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.*
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.	X			Se realizo la disposicion de 48 m3 al gestor autorizado greco, el contratista presenta las certificaciones pertinentes	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.	X			Las volquetas cuentan con pin- trans de la SDA y se verifico que no excediera la capacidad de la volqueta	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del archivo CSV mensual de registro de viajes de volquetas del PIN cargado al aplicativo web de la SDA. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.7.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.	X			Los residuos peligrosos fueron acopiados adecuadamente para posteriormente hacer la disposicion ante el gestor autorizado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.	X			Se realizo la disposicion de 13.184 kg al gestor Distribuidores ambientales S.A.S bajo el procedimiento adecuado	*Las cantidades generadas y los certificados de disposición se incluyeron correctamente en el reporte mensual de RCD del PIN ambiental y están disponibles en el aplicativo web de la SDA*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X			Las sustantias quimicas que ingresaron estan inventariadas y cuentan con la ficha de seguridad correspondiente	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del seguimiento al inventario de sustancias químicas. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

QUÍMICOS							
	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalizado y dotado con kit de derrames.		X		No cuentan con kit de derrames en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	6.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Garantizar que el documento permanezca en la obra y que el Contratista reporte su seguimiento en todos los informes mensuales*
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con proteccion permanente.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Lista de chequeo y registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría del estado de cada uno de los sumideros inventariados. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.	X			Se garantizo el manejo adecuado de las aguas residuales dometicas generadas	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría y verificación de la documentación presentada por el Contratista. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.	X			Se garantizo el tratamiento de agua	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X			No se realizan actividades de obra que alteren las coindiciones de las fuentes hidricas	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.	X			Los acopios de materiales estan alejados de sumideros y cuerpos de agua	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.	X			Todos los materiales se encuentran acopiados adecuadamente	*Cuando aplique*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.	X			En todos los frentes de obra cuentan con cerramiento perimetral y puntual	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.	X			Se acopian adecuadamente los materiales y RCD en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.	X			Durante y despues del retiro de RCD se garantizo la limpieza de las vias de acceso para evitar la dispersion del material particulado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X			Previo al ingreso de los vehiculos y maquinaria deben ser aprobados por interventoria	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacía la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X			Las volquetas cuentan con pin- trans de la SDA y se verifico que contara con el cubirmiento adecuado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.10.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).			X	No se encuentran individuos arboreos en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la Interventoría.			X	No se han presentado programacion para tratamientos de vegetacion	*Programación de tratamientos silviculturales*
	9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.			X	No se han presentado programacion para tratamientos de vegetacion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de avifauna*
	9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Fichas de registro y seguimiento de árboles trasladado. Plano de localización georeferenciada*
	9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empradización y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de manejo de zonas verdes*
	9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Relación de volúmenes generados y dispuestos. Certificación de disposición final de residuos vegetales*
	9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Consolidado de especies plantadas vs especies propuestas*

	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Consolidado de especies plantadas vs especies propuesta. Actas de reunión con JBB para asignación de sitios de plantación y aprobación del diseño. Acta JBB asignación códigos SIGAU. Plano de localización georeferenciada de los árboles*
	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Fichas de seguimietno de árboles trasladados*
	9.11.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días depués de firmada el acta de inicio			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.2	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría.*
	10.3	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la Interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado			X	No se requiere para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.4	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente			X	No se requiere para el contrato	*Montaje del aviso*
	10.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X			El contratista reporta dos capacitaciones sobre ahorro y uso eficiente del agua y contaminación del suelo a 3 asistentes	*Seguimiento de la ejecución de las capacitaciones programadas por el Contratista, acompañada de registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Lista de chequeo de asistentes vs el personal convocado por cada mes.*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
12. ORDEN Y ASEO	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los progamas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X			Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X			El campamento de obra se encuentra en debidas coindiciones	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
	13.1.	La Interventoría realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría.	X			Se han cumplido con los requerimientos de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación de observaciones realizadas por la SED y su correspondiente respuesta y subsanación, acompañada de la gestión realizada por la Interventoría.*

13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación y respuesta a las visitas realizadas por la SDA. Se entrega toda la documentación relacionada y aprobada por la Interventoría.*
	13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X	No se han realizado visitas de la SDA en este periodo	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	13.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional ambiental de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ:



NOMBRE: Edson Jair Lopez
CARGO: Especialista ambiental
EMPRESA: Uniobras del oriente S.A.S
FECHA: 28 de febrero

OFICIO DE RADICACIÓN SED: _____

FECHA:

PLAN/ PROGRAMA	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	ACCION	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
INDUCCION	1	Inducción al Personal nuevo: Generalidades del PAI componente B. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
					E					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
FORMACION, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION INTERVENTORIA	2	Problemática ambiental/ dispocision y getion de residuos solidos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P						X																						
					E						X																						
	3	Programa de transporte sostenible	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P									X																			
					E									X																			
	4	Manejo de cerramiento de los frentes	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P													X															
					E													X															
	5	Posconsumo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																	X											
					E																												
	6	Manejo de materiales de construcción	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																					X							
					E																												
	7	Orden y aseo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P											X																	
					E											X																	
	8	Uso eficiente de y ahorro de agua y energia	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P															X													
					E															X													
	9	Conocimiento y manejo de sustancias químicas y hojas de seguridad	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																		X										
					E																												
	10	Actualización Requisitos legales ambientales.	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																							X					
					E																												
	11	Manejo de reciduos peligrosos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																										X		
					E																												

PROGRAMADO	0	5	6	6	6	6	5
EJECUTADO	0	5	6	6	0	0	0
INCUMPLMIENTO	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REPROGRAMADO							

UNIOBRAS DEL ORIENTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: UNIOBRAS - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 12/10/2025
FECHA: 22 - Enero - 2026 LUGAR: oficina interventoria	Capacitación ☐ Charla ☒ Reunión Gerencial ☐	Inducción ☐ Otra/Cual: _____

HORA INICIO: 09:00 am HORA FIN: 09:15 am

TEMA: Uso eficiente y ahorro de agua y energia

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: Minimizar el consumo de agua, previniendo impactos ambientales (eficiencia energetica y de agua)

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Delcio valencia	16505486	Tecnico SST	
2	Maria Cardenas	1090489911	inspector	
3	Victor mora	1012[illegible]2	Residente	Victor Mora
4	Christian Barrera	1019417359	profesional SyP	
5	Juan Orochero	1054687138	Tecnico SST	
6	Jonathan castillas	1030613566	inspector	
7	Ethelberto franco	79258510	inspector	ETHELBERTO FRANCO G
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

CARGO: Especialista ambiental

UNIOBRAS DEL ORIENTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: UNIOBRAS - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 12/10/2025
FECHA: 03 - febrero - 2026 LUGAR: Virtual	Capacitación ☐ Charla ☒ Reunión Gerencial ☐	Inducción ☐ Otra/Cual: ____

HORA INICIO: 4:00 pm HORA FÍN: 4:20 pm

TEMA: manejo de cerramiento en las fronteras

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: minimizar el riesgo, proteger, educar a la comunidad y prevenir afectaciones ambientales

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FÍRMA
1	paul paez	95002563	Tecnico SST	
2	karen Arenas	1052394844	Tecnico SST	
3	Luis mojano	1073235866	Tecnico SST	
4	delcio valencia	16505486	Tecnico SST	
5	Marco Carrero	8047212.40	inspector	
6	Etelberto franco	7925 8SIC.	inpector	Etelberto franco
7	miller mojin	12.3749.5366	Residente	
8	Claudia forero	52712300	profesional apoyo	
9	Jhoner martinez	1012460217	Residente	Jhoner Andres Martinez
10	Jonathan casallas	1030617586	inspector	
11	maria cardenas	1090409111	inspector	Dana C.
12	Jhon Arenas	79905279	Director	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

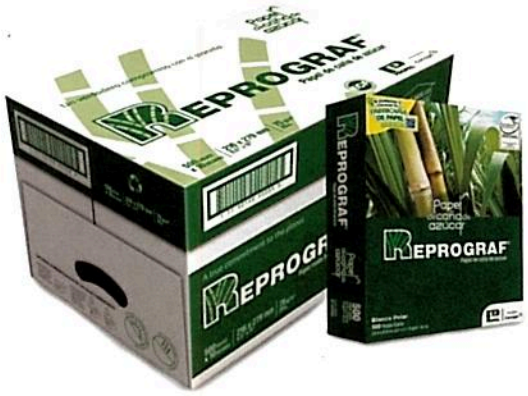
CARGO: Especialista ambiental

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

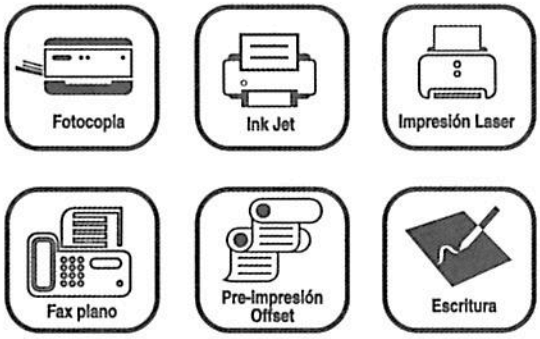
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

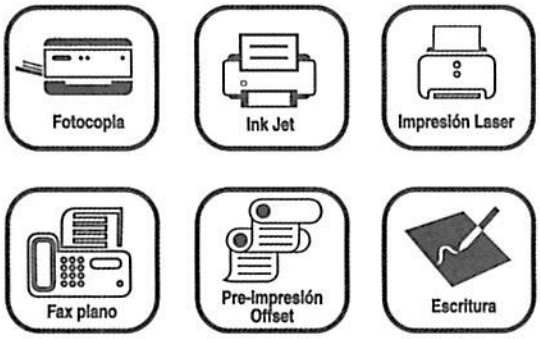
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A007360-001-2026

Generado el: 2026-02-14

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma Eduardo Figueredo identificada con NIT 1010041363 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CONSORCIO EDU 2025 identificada con el Nit 901.977.278-1 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-01-21 al 2026-01-21 para la obra COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO SEDE B, cuyo objeto es: “ADELANTAR OBRAS DEADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”. LOTE NO 7. con pin de obra 27913, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	1	7	8.96
Totales	1	7	8.96
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-02-14, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto		
Nombre o razón social	CONSORCIO EDU 2025	
Documento de identificación o NIT	901.977.278-1	
Representante Legal	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	
Dirección domicilio	CALLE 8F #79-94	
Teléfono	4111513	
Correo electrónico	HSEQ@WRUSSYINGENIEROS.COM	

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	CRA 102#126D-34
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	7 m3 en Toneladas 8.96
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	7 m3 en Toneladas 8.96
Fecha de recepción de los RCD	21 de enero al 21 de enero de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A007361-001-2026

Generado el: 2026-02-14

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma Eduardo Figueredo identificada con NIT 1010041363 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CONSORCIO EDU 2025 identificada con el Nit 901.977.278-1 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-01-21 al 2026-01-21 para la obra COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN, cuyo objeto es: “ADELANTAR OBRAS DEADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”. LOTE NO 7. con pin de obra 27913, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	1	7	8.96
Totales	1	7	8.96
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-02-14, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto		
Nombre o razón social	CONSORCIO EDU 2025	
Documento de identificación o NIT	901.977.278-1	
Representante Legal	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	
Dirección domicilio	CALLE 8F #79-94	
Teléfono	4111513	
Correo electrónico	HSEQ@WRUSSYINGENIEROS.COM	

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	CARRERA 98B #7 BOSA
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	7 m3 en Toneladas 8.96
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	7 m3 en Toneladas 8.96
Fecha de recepción de los RCD	21 de enero al 21 de enero de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*